



Ministerio de Educación y Justicia  
Expte. N° 42.118-7/90

1918



BUENOS AIRES, 11 de noviembre de 1990

VISTO la presentación efectuada por el COLEGIO DE MEDICOS de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES -DISTRITO I- mediante la cual solicita se auspicien las "III Jornadas Multidisciplinarias", y

## CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas se realizarán en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de La Plata, Provincia de BUENOS AIRES, entre los días 23 y 24 de noviembre del corriente año.

Que las mismas, en esta oportunidad, están dedicadas al tema: "AMBIENTE Y SALUD" bajo el lema que, la "Organización Mundial de la Salud", eligió para este año: "NUESTRO PLANETA, NUESTRA SALUD. Pensad globalmente, actuad localmente".

Que es propósito de este Ministerio apoyar todas las actividades que contribuyan a la difusión del conocimiento de la relación sociedad-naturaleza adoptando actitudes permanentes de compromiso activo con el mejoramiento de nuestra calidad de vida.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar las "III Jornadas Multidisciplinarias" organizadas por el COLEGIO DE MEDICOS de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES -DISTRITO I- que tendrá lugar en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de La Plata, Provincia de BUENOS AIRES, entre los días 23 y 24



Ministerio de Educación y Justicia

de noviembre de 1990.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores remitan la documentación completa que se produzca a la DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION, DIFUSION, ESTADISTICA Y TECNOLOGIA EDUCATIVA, calle Paraguay N°1.657, CAPITAL FEDERAL, de acuerdo con lo previsto por la Resolución N°2.878/86.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1918

  
 Antonio F. Salomón  
 Ministro de Educación y Justicia

ES COPIA



MARCELA DEL VALLE CUELLA  
 AG. DSP COORDINACION OPERATIVA  
 DIRECCION GENERAL DE DESPACHO